

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 2.791/2022

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2022, aprobó la modificación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones en Infraestructuras Públicas 2022-2023, anualidad 2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Montilla en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial de Eliminación de Barre-

ras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2022-2023, anualidad 2023, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Montilla, al haberse producido un aumento del Presupuesto de la actuación "Mejora en accesibilidad en Avda. de Italia 5 fase" por una cantidad de 19.342,37 €, financiándose dicho incremento mediante aportación municipal, por lo que, el importe total de la actuación asciende a 66.715,08 €, manteniendo el mismo sistema de ejecución de contratación por la Entidad Local.

Quedando, la actuación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2022-2023, anualidad 2023, como a continuación se indica:

| DENOMINACIÓN ACTUACIÓN | SUBVENCIÓN DIPUTACIÓN | APORTACIÓN LOCAL | TOTAL ACTUACIÓN | ANUALIDAD |
|---|--------------------------|---------------------|--------------------|-----------|
| MEJORA ACCESIBILIDAD EN AVDA. ITALIA 5 FASE | 29.348,00 | 37.367,08 | 66.715,08 | 2023 |

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, duran-

te el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 15 de julio de 2022, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.